



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 019 / 2016

Agosto 11, 2016

Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2016

Índice

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Balance Presupuestario	3
2. Ingresos Presupuestarios	4
2.1 Ingresos Petroleros	5
2.2 Ingresos No Petroleros.....	6
2.2.1 Ingresos Tributarios.....	7
2.2.2 Ingresos No Tributarios	8
2.2.3 Ingresos de Organismos y Empresas.....	9
2.3 Ingresos Excedentes.....	10
3. Gasto Neto Presupuestario y Ajustes al Gasto	14
3.1 Gasto Programable por Clasificación Administrativa	15
3.1.1 Poderes y Entes Autónomos	16
3.1.2 Ramos Administrativos	16
3.1.2.1 Subejercicios Presupuestarios en los Ramos Administrativos	19
3.1.3 Ramos Generales.....	21
3.1.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo.....	22
3.1.5 Empresas Productivas del Estado	23
3.2 Gasto Programable por Clasificación Funcional	23
3.3 Gasto Programable por Clasificación Económica	26
3.4 Gasto No Programable.....	28
3.5 Gasto Corriente Estructural	29
4. Deuda Pública.	30
4.1 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	33
Fuentes de Información	34

Resumen Ejecutivo

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2016, reporta un Balance del Sector Público con inversión de alto impacto económico y social deficitario por 116 mil 594 millones de pesos (mdp), menor en 321 mil 391 mdp al calendarizado para el periodo.

El balance resultó más favorable a lo programado debido a los mayores ingresos presupuestarios, que superaron en 366 mil 875 mdp al monto previsto en el programa (en parte, influidos por el entero del remanente de operación del Banco de México). Al interior, los ingresos no petroleros superaron lo previsto en 427 mil 847 mdp, mientras que los ingresos petroleros captaron 60 mil 973 mdp menos que lo inicialmente aprobado.

Con relación a la Deuda Neta del Sector Público Federal, al cierre del primer semestre de 2016, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 8 billones 728 mil 693 mdp, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo. Como proporción del PIB, se ubicó en 46.2 por ciento, de los cuales, la deuda interna representó 28.6 por ciento mientras que la deuda externa se situó en 17.6 por ciento del PIB.

En cuanto al Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), al cierre del primer semestre del año, se ubicó en 8 billones 850 mil 091 mdp, equivalente a 46.9 por ciento del PIB, y superior en 1.2 puntos porcentuales del PIB respecto del observado al cierre de 2015.

A continuación, se presenta un análisis detallado de los factores que determinaron la evolución de las Finanzas Públicas en el segundo trimestre de 2016.

1. Balance Presupuestario

En el primer semestre de 2016, el Balance del Sector Público con inversión de alto impacto económico y social registró un déficit por 116 mil 594 mdp, menor en 321 mil 391 mdp al calendarizado para el periodo. En contraste con el déficit que se reportó en el mismo lapso de 2015.

Con la finalidad de evaluar la meta anual del balance equivalente a 0.5 por ciento del PIB, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2016, si no se considera la inversión de alto impacto económico y social, esto es, si se excluye la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.5 por ciento del PIB, el sector público presenta un superávit por 135 mil 477 mdp.



El Balance Presupuestario, calculado como la diferencia entre el ingreso presupuestario y el gasto neto presupuestario, presentó un déficit por 127 mil 011 mdp, menor en 311 mil 274 mdp a lo calendarizado para el primer semestre de 2016. El balance resultó más favorable a lo programado por los mayores ingresos presupuestarios, que superaron en 366 mil 875 mdp al monto previsto en el programa (en parte, influidos por el entero del remanente de operación del Banco de México).

Balance del Sector Público al Segundo Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Variación %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Balance Público con Inversión de Alto Impacto	-351,364.9	-437,984.8	-116,593.5	321,391.3	-73.4	234,771.4	n.a.
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	-93,322.2	-183,796.3	135,476.6	319,272.9	-173.7	228,798.8	n.a.
Balance presupuestario	-361,891.9	-438,284.8	-127,011.0	311,273.8	-71.0	234,880.9	n.a.
Ingreso presupuestario	2,046,269.7	1,971,999.1	2,338,873.6	366,874.5	18.6	292,603.9	11.4
Petroleros	381,879.8	375,936.7	314,963.8	-60,972.9	-16.2	-66,916.0	-19.6
No Petroleros	1,664,389.9	1,596,062.4	2,023,909.8	427,847.4	26.8	359,519.9	18.5
Gasto neto presupuestario	2,408,161.6	2,410,283.9	2,465,884.6	55,600.7	2.3	57,723.0	-0.2
Programable	1,849,840.0	1,827,285.3	1,844,945.0	17,659.7	1.0	-4,895.0	-2.8
No Programable	558,321.6	582,998.6	620,939.6	37,940.9	6.5	62,618.0	8.4
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	10,527.0	300.0	10,417.5	10,117.5	3,372.5	-109.5	-3.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a.: no aplica.

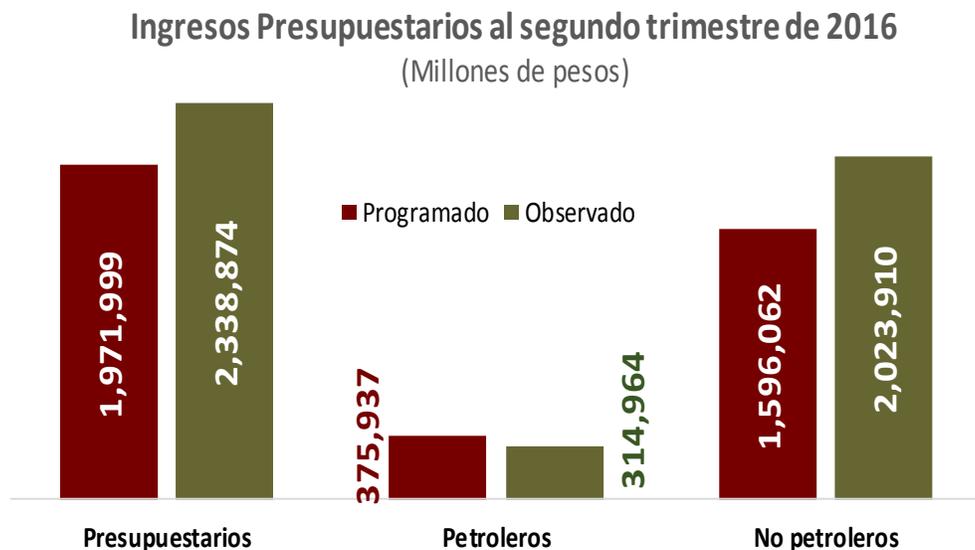
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

El Balance Primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, presentó un superávit de 125 mil 678 mdp, en contraste con el saldo deficitario previsto para el periodo por 204 mil 745 mdp y con el déficit de 142 mil 305 mdp del primer semestre de 2015.

El Balance Presupuestario Primario fue superavitarario en 110 mil 573 mdp influido por los saldos positivos que tuvieron el Gobierno Federal y los Organismos de Control Presupuestario Directo (particularmente el IMSS). De hecho, el gasto primario del sector público se contrajo 0.2 por ciento real determinado por la caída de 2.8 por ciento real que presentó la parte Programable.

2. Ingresos Presupuestarios

Durante el segundo trimestre de 2016, los Ingresos del Sector Público Presupuestario mostraron una tendencia favorable pese a la caída de la actividad petrolera.¹ Así, al cierre del segundo trimestre, los Ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 2 billones 338 mil 874 mdp, monto superior en 366 mil 875 mdp respecto al contemplado en el calendario mensual de los Ingresos de la Federación² para 2016. Los Ingresos Petroleros captaron 314 mil 964 mdp equivalentes al 13.5 por ciento del total, mientras que el 86.5 por ciento restante correspondió a los Ingresos No Petroleros, que ascendieron a 2 billones 023 mil 910 mdp.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

¹ Durante el segundo trimestre de 2016, los precios del petróleo alcanzaron, en promedio, niveles superiores a los reportados en los dos trimestres anteriores, resultado de los recortes no planeados en la producción internacional, la recuperación en la demanda, la disminución de la producción de petróleo de Estados Unidos y la caída en los inventarios de crudo.

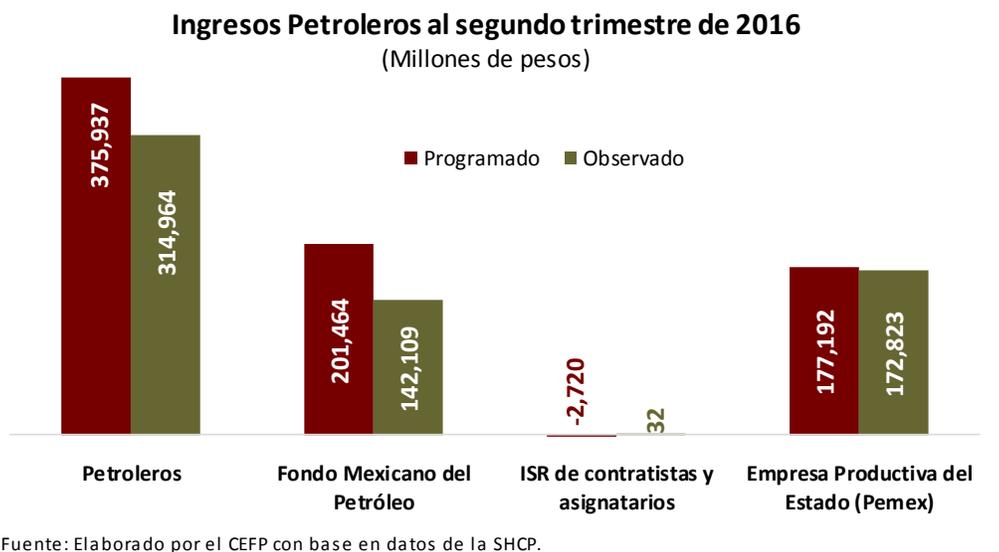
² Publicado el 9 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

Respecto del mismo periodo de 2015, los Ingresos Presupuestarios subieron en 11.4 por ciento en términos reales. Este comportamiento se asoció principalmente, al crecimiento del 18.5 por ciento en términos reales de los Ingresos No Petroleros, lo que ayudo a la estabilidad de las finanzas públicas. Este resultado se debe en gran parte al buen desempeño de los ingresos no tributarios que aportaron recursos de carácter no recurrente y con destino específico, como lo es el entero del remanente de operación del Banco de México, y en menor medida, del desempeño positivo de los ingresos tributarios.

2.1 Ingresos Petroleros

Los ingresos petroleros captados durante los primeros seis meses de 2016 totalizaron 314 mil 964 mdp, monto inferior en 60 mil 973 mdp (-16.2%) respecto al monto programado para este periodo. Estos resultados estuvieron vinculados, según lo explica la SHCP, a diversos factores entre los que destacan: i) un menor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 9.6 dólares por barril (24.6 por ciento); ii) una menor plataforma de producción de petróleo en 2.0 por ciento; y iii) un menor precio del gas natural en 26.3 por ciento, todos respecto de lo esperado para este semestre. Dichos efectos se compensaron, en parte, con un mayor tipo de cambio promedio de 6.8 por ciento.

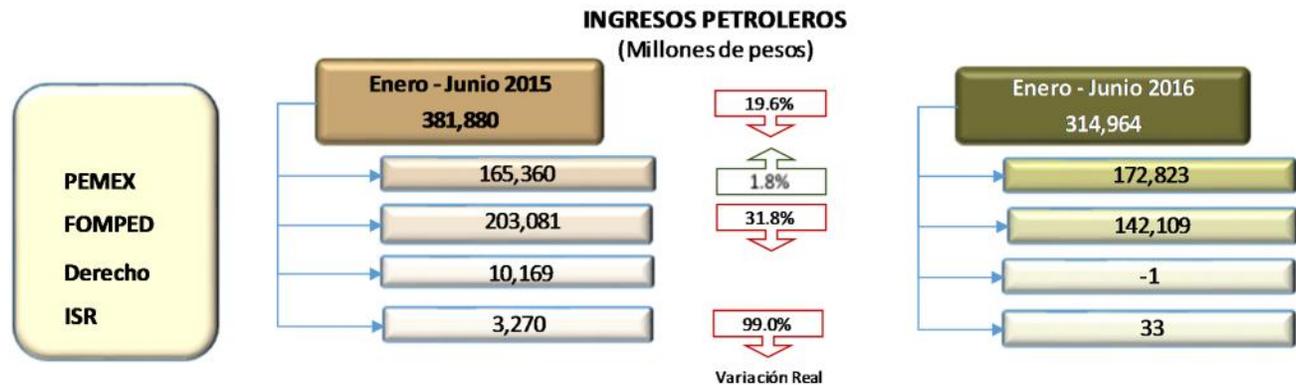
A su interior destaca la caída del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo que reportó ingresos por 142 mil 109 mdp, inferiores en 59 mil 355 mdp respecto a lo programado (201 mil 464 mdp). Respecto del mismo periodo de 2015, los ingresos del Fondo registraron una reducción del 31.8 por ciento en términos reales y sólo representaron el 6.1 por ciento de los ingresos presupuestarios.



Por su parte, los ingresos provenientes del Impuesto sobre la Renta (ISR) a contratistas y asignatarios por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos mostraron una recaudación de 32.5 mdp por lo que

tuvieron una diferencia que asciende a 2 mil 752 mdp positivos, respecto de lo estimado para el periodo (-2 mil 720 mdp).

Finalmente, los ingresos propios de Pemex en su carácter de Empresa Productiva del Estado, se ubicaron 4 mil 369 mdp por debajo de la meta contemplada para el periodo, al situarse en 172 mil 823 mdp. Este resultado se asocia, según la SHCP, tanto a la menor plataforma de producción, como a la caída de los precios de la mezcla mexicana de exportación, ambos respecto de los esperados para este periodo.



De esta manera, los ingresos petroleros captados al primer semestre de 2016, en comparación con los observados en mismo periodo de 2015, se redujeron en 19.6 por ciento en términos reales; en su composición se observa una reducción real de 36.0 por ciento en los Ingresos del Gobierno Federal y un incremento de 1.8 por ciento en los ingresos propios de Pemex en su carácter de Empresa Productiva del Estado. Al respecto, la SHCP señala que la mayor caída de los ingresos petroleros obedeció a la disminución del precio de la mezcla mexicana de exportación (39.9%) y a la reducción de la plataforma de producción (2.7%) y al menor precio del gas natural (26.8%), todos respecto de los valores registrados en el mismo periodo de 2015. Es importante aclarar que la depreciación del peso compensó parcialmente los efectos mencionados.

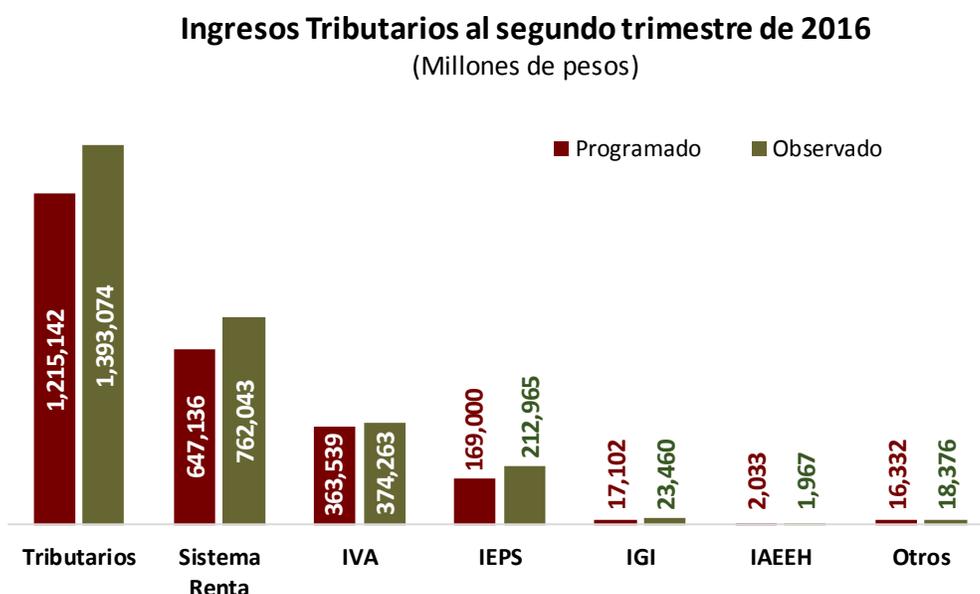
2.2 Ingresos No Petroleros

Al segundo trimestre de 2016, los Ingresos No Petroleros sumaron 2 billones 023 mil 910 mdp, lo que significó un incremento de 427 mil 847 mdp (26.8%) por encima de la meta establecida en la LIF 2016. El nivel de esta cifra derivó de la favorable evolución de los ingresos No Tributarios No Petroleros y en menor medida de los ingresos Tributarios No Petroleros.

Así, durante primer semestre de 2016, los Ingresos No petroleros reportaron un aumento en términos reales de 18.5 por ciento respecto a lo obtenido un año atrás. Esta cifra estuvo vinculada al incremento del 10.7 por ciento en los Ingresos Tributarios y al aumento de 131.2 por ciento en los Ingresos No Tributarios, ambos en términos reales.

2.2.1 Ingresos Tributarios

Los Ingresos Tributarios No Petroleros ascendieron a 1 billón 393 mil 074 mdp, monto superior al programado en 177 mil 933 mdp (14.6%). Este comportamiento fue producto, principalmente, de la recaudación favorable del Sistema Renta con 114 mil 907 mdp adicionales, del IEPS³ con 43 mil 966 mdp, del IVA por 10 mil 723 mdp y del IGI con 6 mil 358 mdp más.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Destaca la favorable recaudación del Sistema Renta y del IVA que al cierre del trimestre se ubicaron en 762 mil 043 mdp y 374 mil 263 mdp, respectivamente. El IEPS, por su parte, captó 212 mil 965 mdp y el IGI se ubicó en 23 mil 460 mdp.

Al comparar la recaudación con el mismo periodo del 2015, se observa que los Ingresos Tributarios registraron un crecimiento real 10.7 por ciento, impulsados por el Impuesto sobre la Renta creció 12.6 por ciento, el IVA que lo hizo en 5.3 por ciento, mientras el IEPS e IGI, incrementaron 14.9 y 16.2 por ciento; respectivamente, todos en términos reales.

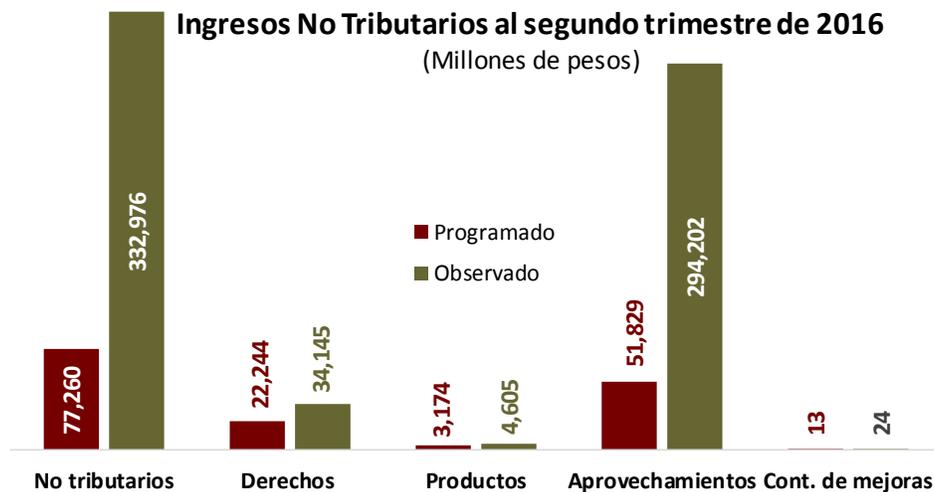
³ Incluye el IEPS a gasolina y diésel que a partir de 2015 comenzó a clasificarse dentro de los ingresos no petroleros, situación que redujo el monto de ingresos petroleros e incrementó el relativo a los ingresos no petroleros, además de los IEPS a combustibles fósiles, bebidas azucaradas, entre otros.



Cabe destacar que, de acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a mayor captación del sistema renta que resulta, entre otros factores, de la ampliación de la base gravable como resultado de la Reforma Hacendaria, del incremento en el universo de contribuyentes y de la evolución de la actividad económica. El impulso al IVA, por su parte se relaciona con la evolución del consumo y la mayor eficiencia recaudatoria, mientras que el desempeño del IEPS y el IGI derivan, principalmente de la depreciación del tipo de cambio.

2.2.2 Ingresos No Tributarios

Los Ingresos no Tributarios (que se componen de Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de Mejoras), superaron el monto programando en 255 mil 716 mdp, esto deriva esencialmente a la mayor recepción de recursos de carácter no recurrente, y con destino específico, como lo es el entero del remanente de operación del Banco de México, ya que los aprovechamientos se ubicaron en 294 mil 202 mdp, es decir, 242 mil 373 mdp por encima de lo esperado para el periodo.



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

En relación con lo captado un año atrás, se observa un crecimiento del 131.2 por ciento que se asocia con los recursos no recurrentes derivados de la posición financiera del Banco de México ante la devaluación del peso

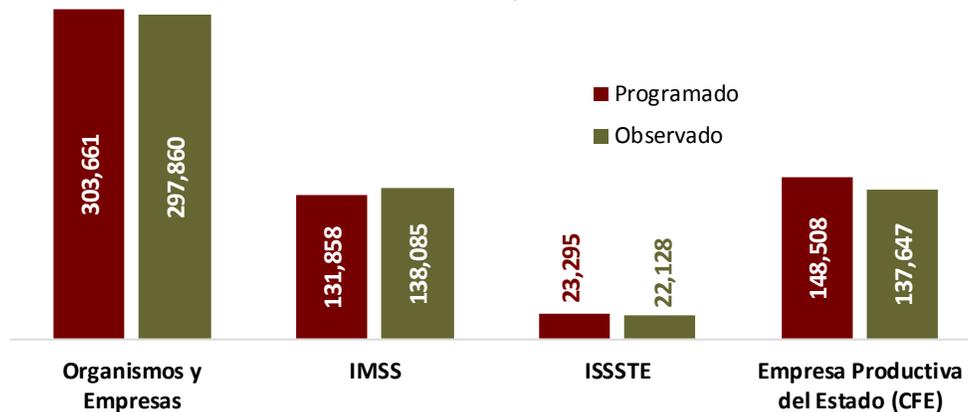
y que se traduce en el entero del remanente de operación de Banxico que impulsó el crecimiento de los ingresos por aprovechamientos en 167.3 por ciento. Los productos y derechos también registraron crecimientos reales del 62.3 y 9.8 por ciento, respectivamente.



2.2.3 Ingresos de Organismos y Empresas

En 2016 los Ingresos de Organismos y Empresas ascendieron a 297 mil 860 mdp, lo que los ubicó prácticamente en línea con lo estimado para este trimestre. En su desglose, las entidades de control presupuestario directo, en específico el IMSS, registro mayores ingresos por 6 mil 227 millones de pesos, mientras que el ISSSTE reportó un decremento de -1 mil 167 mdp, por lo cual entre ambas registraron un alza de 5 mil 060 mdp. Por otro lado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) registró menores ingresos de lo previsto por 10 mil 861 millones de pesos, derivado, principalmente, de la disminución de las tarifas eléctricas.

Ingresos de Organismos y Empresas al segundo trimestre de 2016
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

En términos reales, los ingresos de la CFE se redujeron en 9.7 por ciento, lo que se explica principalmente por menores ingresos por ventas de energía eléctrica asociadas a la reducción de las tarifas eléctricas. Por su parte, los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE crecieron 4.2 por ciento real, debido a las mayores cuotas y aportaciones a la seguridad social.

2.3 Ingresos Excedentes⁴

Durante 2016, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 2 billones 338 mil 874 mdp, monto superior al establecido en la Ley de Ingresos de la Federación 2016 en 366 mil 875 mdp. De acuerdo con la normatividad establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) sobre la distribución de los ingresos excedentes, se tiene que se registraron faltantes en los conceptos incluidos en el Artículo 10 de la LIF,⁵ por 28 mil 927 mdp, y en los rubros a que hace referencia el Artículo 12 de la LIF (mismos que tienen destino específico)⁶ por 1.4 mdp, quedando un excedente de 395 mil 803 mdp para los conceptos contenidos en el artículo 19 de la LFPRH.

A su interior, la SHCP reportó que se registraron ingresos adicionales con destino específico por 291 mil 361 mdp, con los que, de acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen

Ingresos excedentes enero-junio de 2016¹

(Millones de pesos)

Conceptos	LIF2016	Observado ^p	Diferencia
TOTAL	1,971,998.7	2,338,873.6	366,874.9
Artículo 10 - LIF 2016	49,110.4	20,183.5	-28,926.9
Artículo 12 - LIF 2016	11.0	9.6	-1.4
Artículo 19 - LFPRH	1,922,877.4	2,318,680.6	395,803.1
Fracción I²	1,420,715.7	1,535,327.6	114,611.9
Tributarios	1,210,388.3	1,391,013.5	180,625.3
No tributarios	210,327.5	144,314.1	-66,013.4
Derechos	22,222.1	14,722.0	-7,500.2
Por el uso o aprovechamiento de bienes	19,340.8	11,551.0	-7,789.8
Servicios que presta el Estado	2,881.3	2,992.3	110.9
Derechos a los hidrocarburos	0.0	-0.7	-0.7
Otros Derechos	0.0	3.4	3.4
Accesorios	0.0	176.7	176.7
Derechos no comprendidos	0.0	-0.7	-0.7
Productos	3,136.4	3,176.3	39.9
Aprovechamientos	2,215.9	3,017.7	801.8
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	182,753.0	123,398.1	-59,355.0
Fracción II - Ingresos con destino	21,308.8	312,670.1	291,361.2
Impuestos con destino específico	2,033.6	2,093.0	59.5
Contribuciones de mejoras	13.2	23.8	10.5
Derechos con destino específico	22.1	19,422.5	19,400.4
Productos con destino específico ³	37.4	1,428.2	1,390.8
Aprovechamientos con destino específico	491.7	270,991.7	270,500.0
Transferencias del FMP	18,710.9	18,710.9	0.0
Fracción III - Ingresos de entidades	480,852.9	470,682.9	-10,170.0
PEMEX	177,192.2	172,823.1	-4,369.1
CFE	148,508.1	137,647.2	-10,860.9
IMSS	131,858.0	138,084.7	6,226.7
ISSSTE	23,294.6	22,128.0	-1,166.6

p/ Cifras preliminares.

1/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2/ Ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3/ Se refiere a lo establecido en la fracción II del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴ Los ingresos excedentes del Sector Público Presupuestario se obtienen de la diferencia entre los recursos recaudados y los estimados para un periodo determinado.

⁵ Se refiere a los ingresos por aprovechamientos por participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica, los aprovechamientos por recuperaciones de capital provenientes de desincorporaciones y de otros aprovechamientos. Éstos se podrán destinar, en los términos de la LFPRH, a gasto de inversión en infraestructura.

⁶ Incluye otras recuperaciones de capital distintas a las desincorporaciones, las cuales se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.

hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos; y, faltantes en los ingresos propios de Organismos y Empresas por 10 mil 170 mdp.

Los ingresos excedentes sin destino específico (incluidos en la fracción I del Artículo 19 de la LFPRH) por 114 mil 612 mdp, deberán destinarse, en primer término, a compensar:

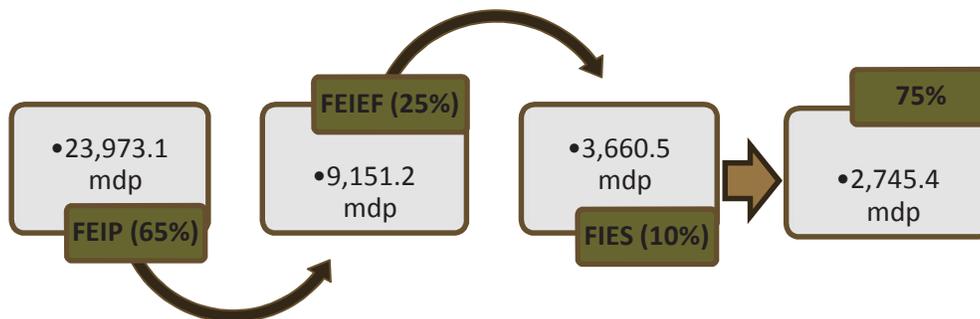
- El incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, por 32 mil 682 mdp;
- La insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales; y,
- El incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016;

Ingresos excedentes enero - junio de 2016
(Millones de pesos)

Concepto	mdp
1. Suma excedentes fracción I del Art. 19	69,286.9
A. Ingresos excedentes brutos	114,611.9
B. Faltantes otros rubros	45,325.0
Artículo 10 y 12 de la LIF	28,928.3
Pemex	4,369.1
CFE	10,860.9
ISSSTE	1,166.6
2. Compensaciones	32,682.1
A. Atención a desastres naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	32,682.1
C. Incremento en costos de combustible CFE	0.0
3. Disponibles para distribuir (1-2)	36,604.8
FEIP (65%)	23,793.1
FEIEF (25%)	9,151.2
FIES (10%)	3,660.5
75%	2,745.4

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, los resultados preliminares al primer semestre de 2016 indican que los ingresos excedentes netos, distintos a los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH, ascendieron a 36 mil 605 mdp, luego de realizar las compensaciones de faltantes de otros rubros del artículo 19 mencionado, por 45 mil 325 mdp. Estos recursos se aplicarán conforme a lo establecido en la fracción IV de dicho artículo, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, quedando la distribución como se sigue.



Con relación a los instrumentos contra cíclicos de política económica implementados por el Gobierno Federal, actualmente existen dos Fondos de Estabilización con fines específicos que reciben recursos de diversas fuentes y cuyo propósito es acumular capital que permita dar estabilidad a las finanzas públicas ante posibles contingencias económicas y financieras que provoquen una caída en la obtención de ingresos públicos y que podrían impactar en el comportamiento del gasto público. Al cierre del mes de marzo, el saldo de dichos Fondos fue el siguiente:

- El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 81 mil 836 mdp, cifra que suma las aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo por 10 mil 693 mdp, la aportación del Remanente de Operación del Banco de México por 70 mil mdp, e ingresos por productos financieros por 1 mil 143 mdp. Así mismo se registraron salidas por 9 mil 643 mdp derivados de inversiones financieras como parte de las medidas para la administración de riesgos para el ejercicio de 2017 y 0.2 mdp para el pago de honorarios a la fiduciaria. Con ello, el saldo del FEIP al 30 de junio de 2016 se ubicó en 117 mil 006 mdp.
- El Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), registró ingresos por 3 mil 745 mdp, principalmente por transferencias del FOMPED y egresos por 10 mil 358 mdp, que se utilizaron, prácticamente en su totalidad, para compensar la disminución de la Recaudación Federal Participable y su efecto en las participaciones en ingresos federales a las entidades federativas y a los municipios correspondientes. Derivado de ello, el saldo al 30 de junio totalizó 29 mil 567 mdp.
- Respecto del FOMPED, en diciembre de 2013, se publicó el Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía; en éste se indica que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, mediante el otorgamiento de asignaciones y contratos y que el Estado contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, con el Banco de México como agente fiduciario, con el objeto de recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, con excepción de los impuestos, en los términos que establezca la Ley.

A partir de enero de 2015, el FOMPED comenzó a recibir recursos provenientes de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos y ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley del propio FOMPED, a los fondos de estabilización, a fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos. Al 30 de junio, los movimientos del FOMPED son los siguientes:

Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

Enero-junio de 2016

(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Ingresos Totales	142,104.8
Pagos recibidos de los asignatarios	142,058.3
Derecho por la utilidad compartida ¹	123,934.1
Derecho de extracción de hidrocarburos	17,614.1
Derecho de exploración de hidrocarburos	510.1
Pagos recibidos de los contratistas	46.5
Cuota contractual para la fase exploratoria	6.3
Regalías	2.7
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	37.6
Transferencias Totales	142,108.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	10,693.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	3,110.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,629.7
Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	2,053.5
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMP	473.9
Fondo Sectorial CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética	631.9
Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF ¹	16.8
Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	101.4
Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	123,398.1
Saldo	-4.1

1/ Rubro que se anexo en el mes de abril en los estados financieros del FMP.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Destaca que al 30 de junio ya se registran 47 mdp provenientes de contratistas, de los cuales 38 mdp provienen de la contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos 6 mdp de la cuota contractual para la fase exploratoria y 3 mdp por regalías.

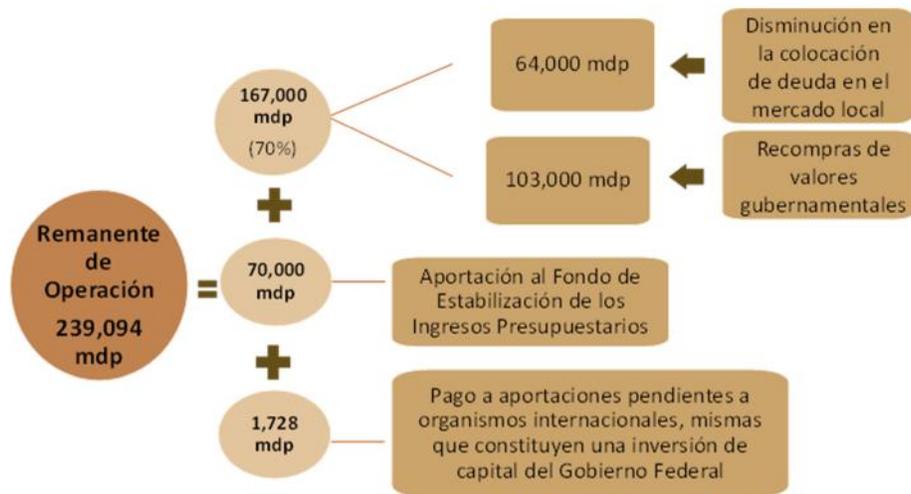
3. Gasto Neto Presupuestario y Ajustes al Gasto

Al cierre de junio de 2016, el Gasto Neto Presupuestario Pagado ascendió a 2 billones 465 mil 885 mdp, mayor en 55 mil 601 mdp a lo calendarizado para el periodo. El Gasto Programable fue mayor en 17 mil 660 mdp y el No Programable superior en 37 mil 941 mdp.

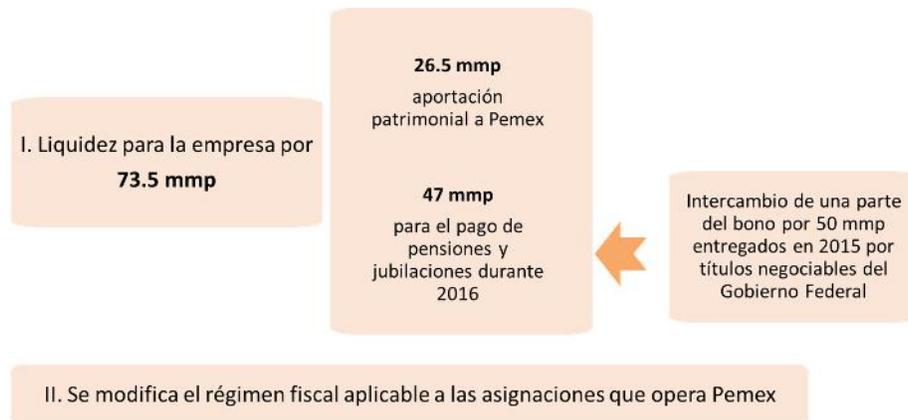
El desempeño del Gasto Neto Presupuestario se vio afectado por acciones que implementó el Ejecutivo Federal para fortalecer las finanzas públicas durante el primer semestre del año.

En primer lugar, el 17 de febrero pasado, el Ejecutivo Federal por conducto de la SHCP anunció un recorte al gasto por 132 mil 363 mdp, distribuido de la siguiente manera: 29 mil 301 mdp correspondieron al gasto de las dependencias del Gobierno Federal, 500 mdp al ISSSTE, 2 mil 500 mdp a CFE y 100 mil 062 mdp a PEMEX.

En segundo lugar, el 11 de abril se realizó una aportación a la Tesorería de la Federación por 239 mil 094 mdp correspondientes al remanente de operación del Banco de México.



En tercer lugar, el 13 de abril, el Gobierno Federal anunció medidas para fortalecer la posición financiera de PEMEX.



Y, por último, el 24 de junio se anunció un nuevo recorte al gasto para hacer frente a la volatilidad financiera internacional derivada de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. El ajuste se centró en el gasto programable del Gobierno Federal y ascendió a 31 mil 715 mdp.

En términos anuales, el Gasto Neto Pagado se contrajo 0.2 por ciento real, o bien 4.1 por ciento real, si se excluye la transferencia al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 70 mil 000 mdp, así como la aportación patrimonial a PEMEX por 26 mil 500 mdp. Cabe señalar que la SHCP destaca que los dos rubros antes referidos constituyen gastos no recurrentes y, por ende, no marcan tendencia. De hecho, en el caso de PEMEX los recursos transferidos son una capitalización por una sola ocasión y tienen como destino el liquidar cuentas por pagar. En tanto que, la aportación al FEIP constituye una inversión financiera para el Gobierno Federal.

3.1 Gasto Programable por Clasificación Administrativa

Al cierre de junio de 2016, el Gasto Programable ascendió a 1 billón 844 mil 945 mdp, superior en 1.0 por ciento al monto calendarizado para el periodo e inferior en 2.8 por ciento real respecto a la cifra reportada en el primer semestre de 2015.

El mayor gasto a lo programado se explica por los Ramos Generales y los Administrativos, cuyas erogaciones superaron lo programado en 38 mil 551 y 1 mil 356 mdp, respectivamente; mientras que el resto de las entidades registraron erogaciones inferiores a lo previsto.

Con relación al primer semestre del año anterior, la reducción del Gasto Programable se debe, principalmente, al menor gasto registrado en las Empresas Productivas del Estado (-11.9%), seguidas por los Poderes y Entes Autónomos (-9.6%) y los Ramos Administrativos (-4.4%). En contraste, los Ramos Generales y los Organismos de Control Presupuestario Directo, mostraron incrementos de 7.4 y 1.2 por ciento, respectivamente.

En el comparativo anual del Gasto Programable, si se descuentan las aportaciones a PEMEX y al FEIP, la primera de ellas asentada en los Ramos Administrativos y la segunda en los Ramos Generales, éste se reduce en 7.9 por ciento real.

Gasto Programable al Segundo Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	1,849,840.0	1,827,285.3	1,844,945.0	17,659.7	101.0	-4,895.0	-2.8
Poderes y Entes Autónomos	44,028.3	55,703.6	40,854.9	-14,848.7	73.3	-3,173.4	-9.6
Ramos Administrativos	594,030.4	581,750.1	583,106.3	1,356.2	100.2	-10,924.1	-4.4
Ramos Generales	696,340.7	729,280.7	767,831.7	38,551.0	105.3	71,491.0	7.4
Entidades de control presupuestario directo	345,364.0	375,060.6	358,553.6	-16,507.0	95.6	13,189.6	1.2
Empresas Productivas del Estado	428,390.6	388,952.5	387,332.5	-1,620.1	99.6	-41,058.2	-11.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	258,314.0	303,462.3	292,733.9	-10,728.4	96.5	34,419.9	10.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
n.s.: no significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3.1.1 Poderes y Entes Autónomos

Al cierre de junio, los Poderes y Entes Autónomos observaron un gasto inferior en 14 mil 849 mdp al programado, comportamiento que se originó, básicamente, en el Poder Judicial que dejó de erogar 10 mil 869 mdp, debido a los menores recursos ejercidos en el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia. En contraste, sólo el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa gastó por arriba del monto calendarizado para el periodo, en 41 mdp.

Poderes y Entes Autónomos al Segundo Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Poderes y Entes Autónomos	44,028.3	55,703.6	40,854.9	-14,848.7	73.3	-3,173.4	-9.6
Poder Legislativo	5,785.0	7,504.3	5,533.1	-1,971.3	73.7	-251.9	-6.8
Poder Judicial	19,557.7	32,201.2	21,332.4	-10,868.9	66.2	1,774.7	6.3
Instituto Nacional Electoral ^{1/}	10,910.6	8,174.1	7,716.1	-458.0	94.4	-3,194.5	-31.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	491.7	737.9	555.7	-182.2	75.3	64.0	10.1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,601.2	3,260.5	2,662.1	-598.4	81.6	-1,939.2	-43.6
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,247.4	1,206.7	1,247.4	40.7	103.4	0.0	-2.6
Comisión Federal de Competencia Económica	175.8	221.0	184.2	-36.8	83.4	8.4	2.1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	299.5	582.1	485.1	-96.9	83.3	185.6	57.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	727.9	986.1	802.9	-183.2	81.4	75.0	7.5
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ^{2/}	231.5	829.7	335.9	-493.8	40.5	104.4	41.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.

2./ El IFAI se resectorizó como ente autónomo (D.O.F. 07/02/14). Con base en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (D.O.F. 09/05/16), el IFAI se entenderá referido a Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Fuente: Elaborado por el CEFEP con datos de la SHCP.

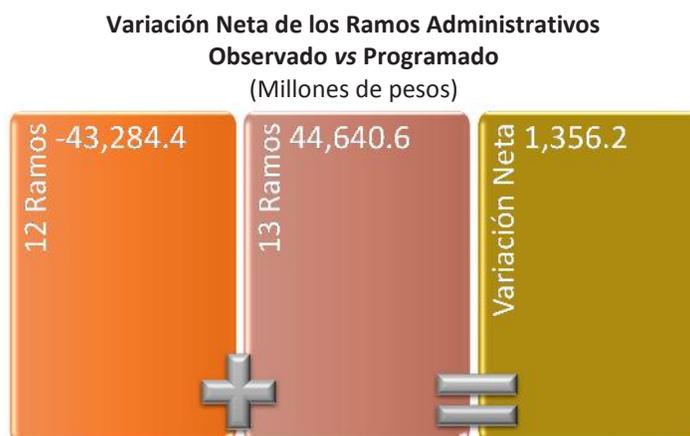
Respecto a 2015, el gasto de los Poderes y Entes Autónomos registra una reducción real de 9.6 por ciento, determinada, principalmente, por las menores erogaciones en:

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 43.6 por ciento real, por menores recursos para los programas Censo de Población y Vivienda, y Censos Económicos.
- El Instituto Nacional Electoral en 31.1 por ciento real, por la disminución en el gasto para prerrogativas de los partidos políticos, organización electoral y capacitación de la ciudadanía.
- El Poder Legislativo en 6.8 por ciento real, debido a las menores erogaciones en actividades legislativas y de auditoría.
- El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 2.6 por ciento real, por la disminución de recursos para el Programa Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa.

3.1.2 Ramos Administrativos

Los Ramos Administrativos, al término del primer semestre del año, presentaron un avance financiero de 100.2 por ciento con relación al presupuesto calendarizado para el periodo, al erogar 1 mil 356 mdp por arriba del programa.

Si bien el total de las erogaciones de estos ramos resultó superior al programado para el periodo, a su interior existe un desempeño diferenciado: 13 erogaron por arriba de lo previsto, mientras que 12 ramos registraron rezagos en sus gastos.



De los ramos que presentaron un gasto superior al programado, destacan los siguientes:

- **18 “Energía”** con 29 mil 432 mdp; el mayor gasto se explicó por la aportación patrimonial a PEMEX de 26.5 mil mdp, para fortalecer su posición financiera.
- **04 “Gobernación”** con 11 mil 581 mdp, debido a erogaciones para la administración del sistema federal penitenciario, la prevención y disuasión del delito y subsidios en materia de seguridad pública.
- **05 “Relaciones Exteriores”** con 1 mil 314 mdp, para el diseño, conducción y ejecución de la política exterior, para la atención, protección, servicios y asistencia consulares y para actividades de apoyo administrativo.

En tanto que, los principales rezagos en el gasto se observaron en:

- **09 “Comunicaciones y Transportes”** con 11 mil 216 mdp, por las menores erogaciones en proyectos de infraestructura carretera, ferroviaria y aeroportuaria y para el Programa México Conectado.
- **08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación”** con 7 mil 413 mdp, debido a una disminución en los recursos destinados a los programas: Comercialización y Desarrollo de Mercados; Fomento a la Agricultura; Apoyos a Pequeños Productores; y Productividad Rural.
- **11 “Educación Pública”** con 6 mil 319 mdp, por un menor gasto en los programas Escuelas de Tiempo Completo, Nacional de Becas y Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública
al Segundo Trimestre de 2016

- **20 “Desarrollo Social”** con 4 mil 871 mdp, por menores recursos para los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social, Pensión para Adultos Mayores y Comedores Comunitarios.

Ramos Administrativos al Segundo Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Administrativos	594,030.4	581,750.1	583,106.3	1,356.2	100.2	-10,924.1	-4.4
Presidencia de la República	1,938.8	1,274.9	1,858.0	583.1	145.7	-80.8	-6.6
Gobernación	38,280.0	24,317.2	35,898.3	11,581.1	147.6	-2,381.6	-8.6
Relaciones Exteriores	4,463.6	3,944.0	5,258.2	1,314.1	133.3	794.6	14.8
Hacienda y Crédito Público	17,941.6	17,061.3	17,732.6	671.3	103.9	-209.0	-3.7
Defensa Nacional	31,254.0	31,557.1	31,595.2	38.1	100.1	341.2	-1.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	47,830.8	54,508.1	47,094.7	-7,413.4	86.4	-736.1	-4.1
Comunicaciones y transportes	57,720.6	56,579.0	45,363.4	-11,215.5	80.2	-12,357.1	-23.4
Economía	7,745.4	6,644.0	5,930.5	-713.5	89.3	-1,814.9	-25.4
Educación Pública	162,272.2	159,608.1	153,289.5	-6,318.6	96.0	-8,982.7	-8.0
Salud	64,156.8	66,372.9	63,672.7	-2,700.2	95.9	-484.1	-3.3
Marina	12,926.1	14,189.4	14,293.9	104.5	100.7	1,367.8	7.8
Trabajo y Previsión Social	2,239.3	2,210.3	2,229.1	18.7	100.8	-10.2	-3.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	12,571.8	14,071.9	11,446.1	-2,625.8	81.3	-1,125.7	-11.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	22,229.0	26,146.3	21,448.7	-4,697.6	82.0	-780.3	-6.0
Procuraduría General de la República	6,635.0	6,533.8	6,461.9	-71.9	98.9	-173.1	-5.1
Energía	16,179.8	1,510.8	30,942.3	29,431.5	2,048.1	14,762.5	86.3
Desarrollo Social	55,628.0	61,659.2	56,788.0	-4,871.2	92.1	1,160.0	-0.5
Turismo	4,909.1	2,584.6	3,250.7	666.1	125.8	-1,658.4	-35.5
Función Pública	723.2	624.2	809.1	184.8	129.6	85.8	9.0
Tribunales Agrarios	418.6	451.2	400.8	-50.4	88.8	-17.7	-6.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	60.5	59.9	61.1	1.2	102.0	0.6	-1.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,195.1	22,119.4	20,921.0	-1,198.4	94.6	725.9	0.9
Comisión Reguladora de Energía	118.0	180.6	195.2	14.6	108.1	77.1	61.1
Comisión Nacional de Hidrocarburos	134.9	150.7	182.2	31.5	120.9	47.2	31.6
Entidades no Sectorizadas	5,458.1	7,391.1	5,983.2	-1,407.9	81.0	525.0	6.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En su comparativo anual, los Ramos Administrativos redujeron su gasto en 10 mil 924 mdp, lo que implicó una caída real de 4.4 por ciento. En términos absolutos, los ramos con mayores disminuciones fueron: Comunicaciones y Transportes y Educación Pública; en contraste, los de mayores incrementos fueron Energía y Marina.

El desempeño del Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes” se explicó por los menores recursos para proyectos de construcción de aeropuertos y el programa Definición, Conducción y Supervisión de la Política de Comunicaciones y Transportes.

Por su parte, el menor gasto reportado en el Ramo 11 “Educación Pública” se debió a la disminución en las erogaciones de los programas: Reforma Educativa, Servicios de Educación Media Superior, Nacional de Becas y Apoyo a la Cultura.

En tanto que, el mayor gasto registrado en el Ramo 18 “Energía” se asoció, en parte, a la aportación patrimonial a PEMEX para mejorar su posición financiera. Y, en el caso del Ramo 07 “Defensa Nacional”, el

incremento se debió a las mayores las erogaciones para la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales, y para proyectos de infraestructura en seguridad nacional.

Variaciones Absolutas del Gasto 2016 vs 2015
(Millones de pesos)



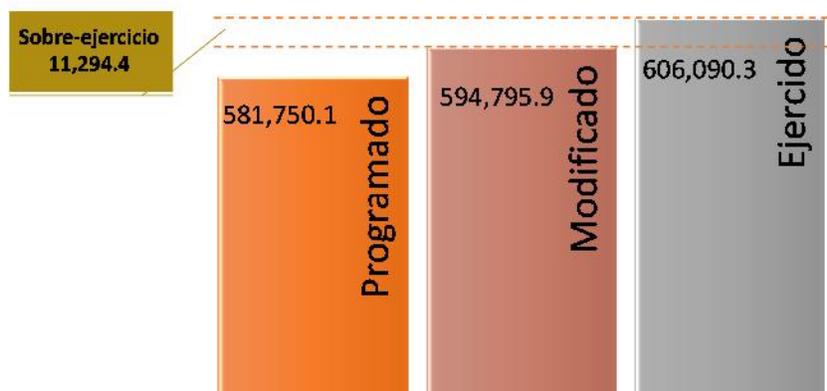
3.1.2.1 Subejercicios Presupuestarios en los Ramos Administrativos⁷

De acuerdo con lo reportado en los Informes Trimestrales, al cierre de junio, los Ramos Administrativos registraron un sobre-ejercicio por 11 mil 294 mdp, al erogar 606 mil 090 mdp, de un presupuesto modificado de 594 mil 796 mdp.⁸ Este resultado se observó aun cuando el presupuesto se adecuó al alza en 13 mil 046 mdp al término del periodo.

⁷ En términos de lo previsto por el Artículo 23 de la LFPRH, los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten, deberán subsanarse en un plazo máximo de 90 días naturales. En caso contrario dichos recursos se reasignarán a los programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto en el Presupuesto de Egresos. La Secretaría estará obligada a reportar al respecto oportunamente a la Cámara, así como hacerle llegar la información necesaria.

⁸ Los subejercicios presupuestarios se cuantifican a partir de la comparación entre el Presupuesto Ejercido (incluye las Cuentas por Liquidar Certificadas -CLC- pagadas, las CLC pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado, los recursos comprometidos y los Acuerdos de Ministración) y el Presupuesto Modificado (mismo que difiere del calendarizado y que de acuerdo al Reglamento de la LFPRH se entiende como la asignación presupuestaria para cada uno de los ramos autónomos, administrativos y generales, así como para las entidades, a una fecha determinada, que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias que se tramiten o informen, conforme a lo dispuesto por el Artículo 92 del Reglamento y demás disposiciones aplicables, al presupuesto aprobado).

Evolución del Gasto de los Ramos Administrativos
Enero-Junio 2016
(Millones de pesos)



El sobre-ejercicio se explicó por el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”, el cual reporta un gasto superior en 12 mil 499 mdp a su modificado para el periodo. Este comportamiento se originó en el Programa Presupuestario K040 “Proyectos de Infraestructura Ferroviaria”, derivado de recursos provenientes de acuerdos de ministración.⁹

No obstante, el sobre-ejercicio global, de los 25 Ramos Administrativos, 16 registraron subejercicios. El Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” presentó el mayor subejercicio con 1 mil 215 mdp; seguido por el Ramo 20 “Desarrollo Social”, que ejerció 452 mdp por debajo de su presupuesto modificado.

Destaca que, sólo cuatro ramos ejercieron el 100 por ciento de sus recursos modificados al periodo, ellos son: 14 “Trabajo y Previsión Social”, 07 “Defensa Nacional”, 13 “Marina” y 37 “Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal”, sin embargo, el gasto que en conjunto concentran apenas representan el 8.0 por ciento del total de los Ramos Administrativos.

En lo que respecta a los subejercicios del primer trimestre de 2016, la cifra total revisada por 331 mdp, que no fue subsanada por 16 Ramos Administrativos, se reasignó a PROSPERA Programa de Inclusión Social del Ramo 20 “Desarrollo Social”.

⁹ El Acuerdo de Ministración de Fondos (AMF) es el documento mediante el cual la SHCP, por conducto del Subsecretario de Egresos, autoriza el uso de recursos para atender contingencias o, en su caso, gastos urgentes de operación, sujetos a posterior regularización, con cargo en su presupuesto autorizado de cada ramo. este tipo de fondo pretende dotar a las dependencias y entidades de suficiencia de recursos para atender contingencias, gastos urgentes de operación, o cualquier actividad que correspondan al ejercicio de sus atribuciones, pero las cuales no se cuenta con disponibilidad presupuestaria líquida. El fundamento legal de los fondos de ministración se encuentra en los Arts. 45, 61 y 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), así como en los Arts. 81, 82 y 83 de su Reglamento (RLFPRH).

Subejercicio No Subsanado Reasignable Enero-Marzo 2016		Subejercicio Reasignado Enero-Marzo 2016	
Total	330.8 mdp		
Oficina de la Presidencia de la República	0.3 mdp		
Relaciones Exteriores	1.3 mdp		
Hacienda y Crédito Público	116.6 mdp		
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	38.9 mdp		
Economía	0.7 mdp		
Educación Pública	4.4 mdp		
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	6.1 mdp		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14.2 mdp		
Procuraduría General de la República	2.7 mdp		
Desarrollo Social	89.7 mdp		
Turismo	8.8 mdp		
Tribunales Agrarios	26.8 mdp		
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.5 mdp		
Comisión Reguladora de Energía	0.1 mdp		
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1.4 mdp		
Entidades no Sectorizadas	18.3 mdp		

3.1.3 Ramos Generales

Al cierre de junio, los Ramos Generales reportaron erogaciones superiores en 38 mil 551 mdp al presupuesto calendarizado para el periodo, lo cual estuvo determinado por el mayor gasto registrado en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" por 57 mil 687 mdp. En contraste, el resto de los Ramos Generales erogaron por debajo de sus previsiones para el periodo: el Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" (-16,078 mdp), el Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos" (-2,568 mdp), y Ramo 19 "Aportaciones a Seguridad Social" (-490 mdp).

La variación registrada en el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" se debe a los mayores recursos para el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios con ingresos excedentes a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación, por el remanente de operación del Banco de México, equivalente a 70 mil mdp. En el caso del Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", su desempeño estuvo determinado por los menores recursos para cubrir la nómina de maestros a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública
al Segundo Trimestre de 2016

Ramos Generales al Segundo Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Ramos Generales	696,340.7	729,280.7	767,831.7	38,551.0	105.3	71,491.0	7.4
Aportaciones a Seguridad Social	283,154.5	311,276.3	310,786.5	-489.8	99.8	27,632.0	6.9
Provisiones Salariales y Económicas	100,714.4	83,527.4	141,214.5	57,687.1	169.1	40,500.1	36.6
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{1/}	16,997.1	18,838.4	16,270.3	-2,568.1	86.4	-726.8	-6.7
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	295,474.7	315,638.7	299,560.5	-16,078.2	94.9	4,085.8	-1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/}En presupuesto Calendarizado incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal para los servicios de educación básica y normal, así como las provisiones salariales para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Estos últimos, se ejercen durante el ejercicio a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Respecto al mismo periodo del año anterior, los Ramos Generales reportan un gasto superior, en términos reales, de 7.4 por ciento. Nuevamente, el Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" fue el que determinó este comportamiento, pues en términos nominales su gasto al cierre de junio de 2016 superó en 40 mil 500 mdp al de 2015. Lo anterior se debió a dos factores:

- Mayores asignaciones al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios derivados los ingresos excedentes a los previstos en la Ley de Ingresos por el remanente de operación del Banco de México.
- Ejercicio de recursos en los programas de Fortalecimiento Financiero y de Subsidios a las Tarifas Eléctricas, que en 2015 no tuvieron asignaciones.

3.1.4 Organismos Sujetos a Control Presupuestario Directo

Los Organismos de Control Presupuestario Directo, al término del primer semestre del año, reportaron erogaciones inferiores en 16 mil 507 mdp a lo programado. Dicho comportamiento lo determinó, principalmente, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al no ejercer 15 mil 739 mdp, aunque también el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) erogó por debajo de lo programado en 768 mdp.

Organismos de Control Presupuestario Directo al Segundo Trimestre de 2016							
(Millones de pesos)							
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Organismos de Control Presupuestario Directo	345,364.0	375,060.6	358,553.6	-16,507.0	95.6	13,189.6	1.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	223,242.5	247,571.9	231,833.4	-15,738.5	93.6	8,590.9	1.2
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	122,121.5	127,488.7	126,720.2	-768.4	99.4	4,598.8	1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

El menor gasto en el IMSS con respecto a lo programado se originó en los rubros de servicios generales, materiales y suministros y en pensiones. Mientras que en el caso del ISSSTE, el menor gasto se dio en inversión física, materiales y suministros y pago de pensiones.

Respecto a junio de 2015, el gasto de las Entidades de Control Presupuestario Directo fue superior en 1.2 por ciento, en términos reales. El IMSS explicó el incremento, con una variación por 8 mil 591 mdp, esto debido al mayor gasto en pensiones que compensó las disminuciones en materiales y servicios generales.

3.1.5 Empresas Productivas del Estado

En el primer semestre de 2016, las Empresas Productivas del Estado reportan un rezago en el gasto observado, así como una disminución real anual. El rezago está determinado por PEMEX que erogó 6 mil 941 mdp por debajo del programa por el menor gasto en servicios personales, generales, y en materiales y suministros. De hecho, la CFE gastó 5 mil 321 mdp más a lo calendarizado para el periodo por mayores recursos para actividades de apoyo administrativo, para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas, y restricciones a la competencia y libre concurrencia.

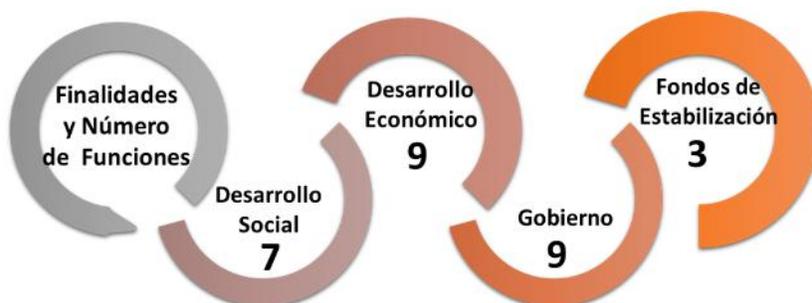
Empresas Productivas del Estado al Segundo Trimestre de 2016								
(Millones de pesos)								
Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015		
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)	
Empresas Productivas del Estado	428,390.6	388,952.5	387,332.5	-1,620.1	99.6	-41,058.2	-11.9	
Petróleos Mexicanos	291,050.7	253,972.4	247,031.8	-6,940.6	97.3	-44,018.9	-17.3	
Comisión Federal de Electricidad	137,340.0	134,980.1	140,300.7	5,320.6	103.9	2,960.7	-0.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de la SHCP.

En términos anuales, en ambas Empresas Productivas del Estado se contrajo el gasto. En el caso de PEMEX, la disminución de 17.3 por ciento real se debió a las menores erogaciones en inversión física y servicios personales; y para CFE la caída estuvo asociada a una reducción en los pagos en servicios generales y personales.

3.2 Gasto Programable por Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional presenta el Gasto Programable según los propósitos u objetivos sociales y económicos que persiguen las entidades públicas; su estructura se divide en cuatro Finalidades: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Fondos de Estabilización, mismas que a su vez se subdividen en Funciones.



Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública
al Segundo Trimestre de 2016

Conforme al segundo Informe Trimestral, a junio de 2016, el Gasto Programable observado sumó 1 billón 844 mil 945 mdp, la Finalidad que concentró el mayor monto de los recursos es Desarrollo Social, 57.7 por ciento, seguida por Desarrollo Económico con 29.5 por ciento, Gobierno con 8.3 por ciento y Fondos de Estabilización con 4.5 por ciento.

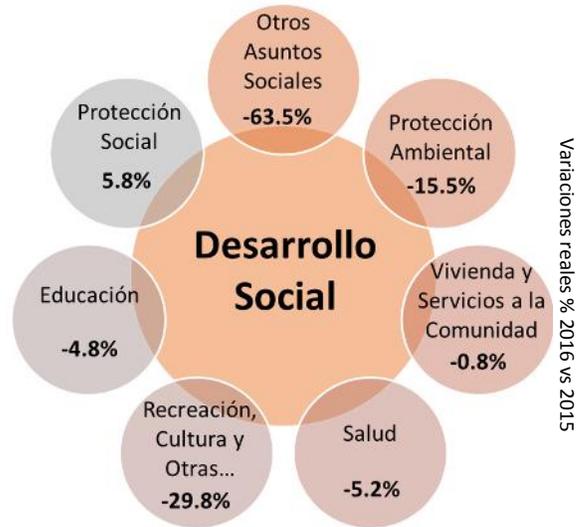
Gasto Programable por Clasificación Funcional al Segundo Trimestre de 2016					
(Millones de pesos)					
	Trimestre II 2015	Programado Anual 2016	Observado Trimestre II 2016	Avance Financiero (%)	Var. Real 2016 vs 2015 (%)
Total^{1/2}	1,849,840.0	3,606,705.6	1,844,945.0	51.2	-2.8
Gobierno	156,359.4	326,648.7	152,344.0	46.6	-5.1
Legislación	5,716.6	13,926.4	5,466.8	39.3	-6.8
Justicia	39,917.9	106,725.0	43,203.9	40.5	5.5
Coordinación de la Política de Gobierno	17,495.2	26,691.5	14,793.0	55.4	-17.6
Relaciones Exteriores	4,435.5	7,758.2	5,227.7	67.4	14.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	11,641.4	21,199.7	11,871.6	56.0	-0.6
Seguridad Nacional	43,440.4	91,763.5	42,966.2	46.8	-3.6
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	25,872.2	46,208.2	22,457.2	48.6	-15.4
Otros Servicios Generales	7,840.3	12,376.1	6,357.7	51.4	-21.0
Desarrollo Social	1,052,909.7	2,233,396.7	1,064,973.5	47.7	-1.4
Protección Ambiental	10,213.5	28,065.5	8,853.1	31.5	-15.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	141,003.3	264,412.8	143,548.6	54.3	-0.8
Salud	226,691.3	523,222.7	220,538.2	42.1	-5.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	14,646.9	21,991.2	10,552.9	48.0	-29.8
Educación	319,971.5	656,697.5	312,494.3	47.6	-4.8
Protección Social	339,375.4	738,122.4	368,609.1	49.9	5.8
Otros Asuntos Sociales	1,007.7	884.6	377.3	42.7	-63.5
Desarrollo Económico	587,648.8	1,032,856.6	543,823.8	52.7	-9.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	10,192.3	17,765.5	7,525.7	42.4	-28.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	53,098.9	95,221.3	53,710.4	56.4	-1.4
Combustibles y Energía	428,304.9	747,491.5	400,705.3	53.6	-8.8
Minería, Manufacturas y Construcción	40.2	183.5	44.7	24.4	8.4
Transporte	41,733.1	97,575.1	40,230.0	41.2	-6.1
Comunicaciones	17,203.0	9,360.4	6,119.4	65.4	-65.3
Turismo	4,872.9	5,128.3	3,217.6	62.7	-35.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	32,203.5	60,130.9	32,270.8	53.7	-2.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.s.
Fondos de Estabilización	52,922.0	13,803.7	83,803.7	607.1	54.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	16,634.2	10,693.0	80,693.0	754.6	372.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	4,839.0	3,110.7	3,110.7	100.0	-37.4
Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal	31,448.8	0.0	0.0	n.a.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
n.a.: no aplica.

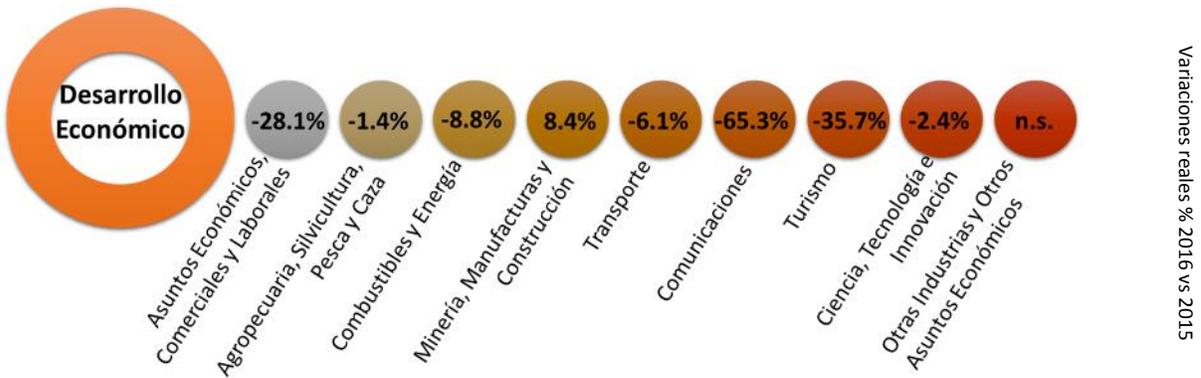
^{1/2} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Al segundo trimestre de 2016, se observa que Desarrollo Social presentó un avance financiero de 47.7 por ciento. El gasto a través de esta Finalidad disminuyó 1.4 por ciento real respecto al mismo periodo de 2015. La variación a la baja la explican, principalmente, las Funciones “Otros Asuntos Sociales” (-63.5%); “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales” (-29.8%), y Protección Ambiental (-15.5%).



Mientras que, la Finalidad Desarrollo Económico registró erogaciones por 543 mil 824 mdp (avance financiero de 52.7 por ciento), lo que implicó una disminución de 1.4 por ciento real respecto del mismo periodo de 2015. Dicha variación se asoció, básicamente, a las Funciones “Comunicaciones” (-65.3%); “Turismo” (-35.7%), y “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General” (-28.1%). Con relación a las dos primeras Funciones cabe destacar que, en lo que va del periodo, ya erogaron más del 60 por ciento de sus recursos aprobados para 2016.

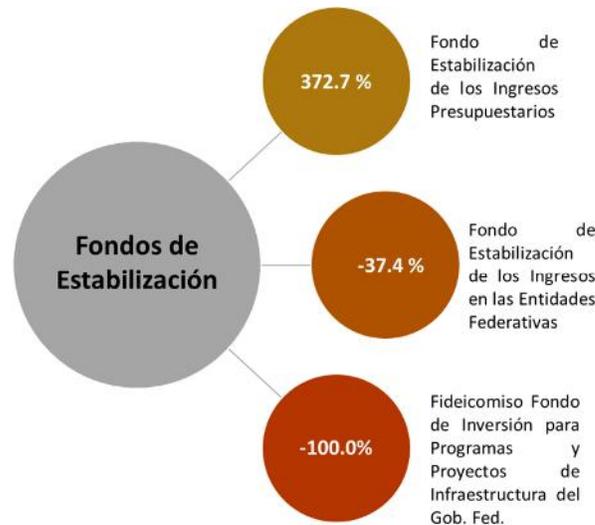


La Finalidad Gobierno, que comprende las Funciones de: Legislación, Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno, Relaciones Exteriores, Asuntos Financieros y Hacendarios, Seguridad Nacional, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior y Otros Servicios Generales, redujo su gasto en 5.1 por ciento real respecto de lo observado en el mismo periodo de 2015. Esta reducción la determinaron, principalmente, las Funciones “Otros Servicios Generales” (-21.0 %), “Coordinación de la Política de Gobierno” (-17.6 %) y “Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior” (-15.4 %).



Variaciones reales % 2016 vs 2015

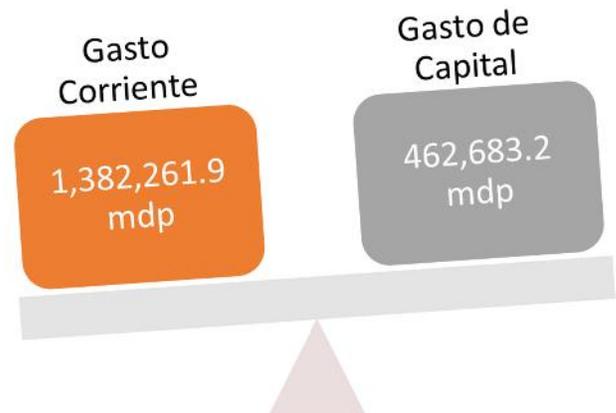
Los Fondos de Estabilización observaron un gasto por 83 mil 804 mdp, mayor en 54.3 por ciento real respecto del primer trimestre de 2015, esto derivado de que el Gobierno Federal realizó medidas de apoyo para fortalecer la posición financiera de PEMEX, entre las que destaca la transferencia de recursos al FEIP por 70 mil mdp.



Variaciones reales % 2016 vs 2015

3.3 Gasto Programable por Clasificación Económica

En Clasificación Económica, el Gasto Programable del sector público se divide en gasto corriente y gasto de capital. El primero se refiere a la adquisición de bienes y servicios que realiza el sector público durante el ejercicio fiscal sin incrementar el patrimonio federal. Este tipo de gasto incluye las erogaciones necesarias para que las instituciones del gobierno proporcionen servicios públicos de salud, educación, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, entre otros, así como para cubrir el pago de las pensiones y los subsidios destinados a elevar el bienestar de la población de menores ingresos. Se incluyen aquí también los subsidios para los programas de desarrollo rural, la compra de

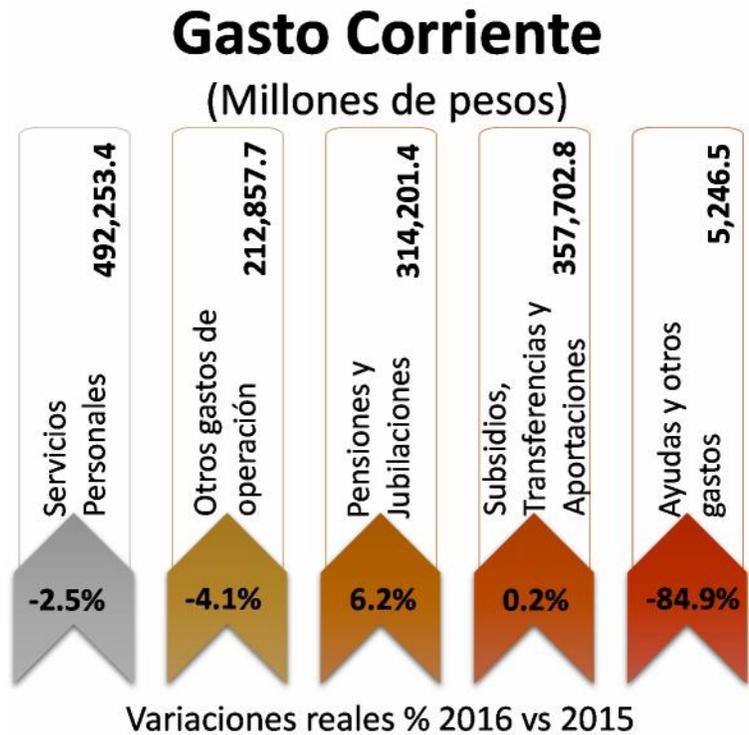


medicamentos y las remuneraciones a maestros, médicos, enfermeras, policías y personal militar. Mientras que el gasto de capital, por su parte, se refiere a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Al segundo trimestre de 2016, el gasto corriente representó 74.9 por ciento del total de Gasto. A su interior, las mayores reducciones se dieron en “Ayudas y Otros Gastos” que disminuyeron 84.9 por ciento real.

Es importante puntualizar en la parte de “Subsidios, Transferencias y Aportaciones”, el gasto de Subsidios fue el que mayor variación positiva mostró (7.3 %) con un monto erogado por 147 mil 233 mdp.

Por otra parte, es de destacar el Gasto Capital, el cual muestra un avance en el ejercicio de gasto de 62.6 por ciento, monto destinado para la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del Gobierno Federal, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación. Además de las erogaciones que incrementan el patrimonio público, e incluye el gasto de inversión que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal.



En el primer semestre de 2016, la Inversión Física Directa se redujo 20.1 por ciento real.

Y, destaca que, los Otros Gasto de Capital (Inversión Financiera y Otros) aumentaron en 75.4 por ciento real. Estos últimos se vieron influidos por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a PEMEX por 26 mil 500 mdp y por las aportaciones al FEIP por 70 mil mdp.

Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública
al Segundo Trimestre de 2016

Gasto Programable por Clasificación Económica al Segundo Trimestre de 2016

(Millones de pesos)

	Trimestre II 2015	Programado Anual 2016	Observado Trimestre II 2016	Avance Financiero (%)	Var. Real 2016 vs 2015 (%)
Total ^{1/}	1,849,840.0	3,606,705.6	1,844,945.0	51.2	-2.8
Total Corriente	1,378,442.2	2,867,836.9	1,382,261.9	48.2	-
Servicios personales	492,109.9	1,124,634.9	492,253.4	43.8	-2.5
Otros gastos de operación	216,350.7	453,828.5	212,857.7	46.9	-4.1
Pensiones y jubilaciones	288,265.7	611,261.1	314,201.4	51.4	6.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	347,779.3	666,237.2	357,702.8	53.7	0.2
Subsidios	133,734.5	320,200.7	147,233.2	46.0	7.3
Transferencias	38,159.6	22,832.9	23,636.0	103.5	-39.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	175,885.2	323,203.6	186,833.6	57.8	3.5
Ayudas y otros gastos	33,936.7	11,875.2	5,246.5	44.2	-84.9
Total Capital	471,397.8	738,868.8	462,683.2	62.6	-
Inversión física	408,771.6	717,575.4	349,972.0	48.8	-16.6
Directa	271,046.5	465,852.1	222,371.3	47.7	-20.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	137,725.1	251,723.3	127,600.6	50.7	-9.7
Subsidios	13,743.8	26,366.0	17,517.2	66.4	24.2
Transferencias	13,847.2	16,015.3	7,257.4	45.3	-48.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	110,134.1	209,342.0	102,826.0	49.1	-9.0
Otros gastos de capital	62,626.2	21,293.4	112,711.2	529.3	75.4
Directa	56,276.5	16,290.5	108,132.6	663.8	87.2
Transferencias	1,510.7	1,892.2	1,467.9	77.6	-5.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	4,839.0	3,110.7	3,110.7	100.0	-37.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a.: no aplica.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3.4 Gasto No Programable

El Gasto No Programable se destina al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por Ley, como la deuda pública, las participaciones a Entidades Federativas y Municipios, entre otros; lo que significa que no financia la operación de las instituciones del Gobierno Federal.

En el primer trimestre de 2016, el Gasto No Programable observado fue de 620 mil 940 mdp, superior al monto calendarizado para el periodo. En particular, el mayor gasto provino de las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, que erogaron 21 mil 397 mdp por arriba del programa.

En su comparativo anual, el Gasto No Programable aumentó en 8.4 por ciento real. El Costo Financiero fue mayor en 10.1 por ciento real al monto erogado en el primer semestre de 2015. Cabe señalar que 93.7 por ciento se destinó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 6.3 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. En tanto que, las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios crecieron 8.1 por ciento real anual.

Gasto No Programable al Segundo Trimestre de 2016

(Millones de pesos)

Concepto	2015	2016		Observado vs Calendarizado		2016 vs 2015	
		Calendarizado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto No Programable	558,321.6	582,998.6	620,939.6	37,940.9	106.5	62,618.0	8.4
Participaciones	320,047.6	333,659.8	355,056.9	21,397.1	106.4	35,009.3	8.1
ADEFAS y Otros	27,958.4	16,048.6	28,299.0	12,250.4	176.3	340.6	-1.4
Costo Financiero	210,315.6	233,290.3	237,583.7	4,293.4	101.8	27,268.1	10.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

De acuerdo con la SHCP, la evolución del Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios” se explica por la combinación de dos elementos:

- 1) La mayor recaudación federal participable en 7.1 por ciento, al ubicarse en 1 billón 375 mil 736 mdp.
- 2) Participaciones de 11 mil 877 mdp por el primer ajuste cuatrimestral de 2016, pagado en junio, contra el año anterior que fue negativo en 392 mdp.

3.5 Gasto Corriente Estructural

Con relación al Gasto Corriente Estructural, el cual se establece en la el Artículo 2, Fracción XXIV Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluyendo a Empresas Productivas del Estado, ascendió a 1 billón 016 mil 564 mdp, monto inferior en 53 mil 641 mdp respecto al programado (-5.0% real). Al interior del Gasto Corriente Estructural, sobresalen las erogaciones por concepto de sueldos y salarios que fueron menores en 25 mil 466 mdp a lo calendarizado, así como el gasto en subsidios que se colocó por debajo en 24 mil 616 mdp.

De acuerdo a la SHCP, este concepto de gasto fue establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, pues elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores, gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal.

4. Deuda Pública.

Durante el ejercicio fiscal de 2016, la política de deuda se orientó a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos, plazos largos y un menor nivel de riesgo. Adicionalmente, se buscó ampliar y diversificar la base de inversionistas nacionales e internacionales para promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que facilitaran el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

En este sentido, el programa de colocación de deuda pública implementado en el segundo trimestre del año es congruente con el Programa Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión y con el Plan Anual de Financiamiento.

En este trimestre, la política de endeudamiento interno estuvo orientada a promover la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda en valores gubernamentales. Derivado del depósito del Remanente de Operación del Banco de México, se realizó un ajuste al calendario de colocaciones y se disminuyeron los montos a subastar, a partir de la primera subasta de mayo, con el fin de reducir la colocación en el mercado interno al menos por 64 mil mdp. Respecto de la deuda externa, a pesar del entorno de volatilidad financiera internacional, el Gobierno Federal ha mantenido acceso al financiamiento en los mercados internacionales en condiciones de plazo y costo muy favorables. En particular, durante este trimestre, se concluyó el programa de financiamiento externo del Gobierno Federal para 2016 con la emisión de bonos Samurái, que significó una colocación de 135 mil millones de yenes japoneses (aproximadamente 1 mil 250 millones de dólares) en cuatro bonos a plazos de 3, 5, 10 y 20 años con tasas mínimas históricas para emisiones del Gobierno Federal en plazos similares.

La deuda neta del Gobierno Federal, al cierre del primer semestre se ubicó en 6 billones 519 mil 982 millones de pesos equivalentes al 34.5 por ciento del PIB, de los cuales, 4 billones 857 mil 590 mdp (74.5%) se mantienen en moneda nacional y 87 mil 905 millones de dólares (mdd) derivan de deuda contratada en moneda extranjera. Estos montos incluyen la asunción de pasivos del Gobierno Federal por 50 mil mdp para cubrir una proporción de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus empresas subsidiarias. Lo anterior, como parte de la reforma energética y con el objetivo de coadyuvar a una mejoría de las finanzas de Pemex; además de promover el fortalecimiento, la sustentabilidad y la portabilidad de los distintos sistemas pensionarios del país.¹⁰

¹⁰ Decreto publicado el 11 de agosto de 2014, por el que se modificaron la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Deuda Pública, estableciendo que el Gobierno Federal, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, podría asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal 2013-2016

(Millones y porcentajes)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre				Estructura porcentual				Porcentaje del PIB			
	2013	2014	2015	30-jun-16	2013	2014	2015	30-jun-16	2013	2014	2015	30-jun-16
DEUDA INTERNA												
Deuda Interna Neta (pesos)	3,893,929.4	4,324,120.6	4,814,120.1	4,857,589.5	80.9	80.8	78.4	74.5	23.1	24.0	25.5	25.7
Deuda Interna Bruta (pesos)	4,063,184.4	4,546,619.6	5,074,023.1	5,058,951.5	81.9	81.6	79.0	74.8	24.1	25.3	26.9	26.8
DEUDA EXTERNA												
Deuda Externa Neta (dólares)	69,910.4	77,352.4	82,320.3	87,904.7	19.1	19.2	21.6	25.5	5.4	6.3	7.5	8.8
Deuda Externa Bruta (dólares)	72,180.4	78,573.4	82,588.3	90,287.7	18.1	18.4	21.0	25.2	5.6	6.4	7.5	9.0
TOTAL DE DEUDA												
NETA (pesos)	4,808,112.7	5,462,593.2	6,230,564.4	6,519,981.7	100.0	100.0	100.0	100.0	28.6	30.3	33.0	34.5
NETA (dólares)	367,691.1	371,150.5	362,105.3	344,766.4	-	-	-	-	-	-	-	-
BRUTA (pesos)	5,007,051.4	5,703,062.9	6,495,078.7	6,766,409.3	100.0	100.0	100.0	100.0	29.7	31.7	34.4	35.8
BRUTA (dólares)	382,904.6	387,489.0	377,478.2	357,797.2	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2015.

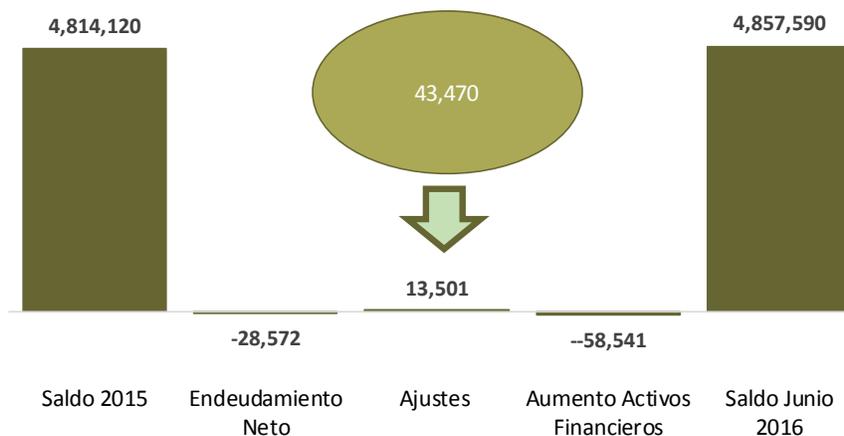
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así, al primer semestre de 2016, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 4 billones 857 mil 590 mdp, lo que significó un incremento de 43 mil 469 mdp, respecto al monto registrado al cierre de 2015. Lo anterior se asoció a un desendeudamiento interno neto por 28 mil 572 mdp, una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal por 58 mil 541 mdp, y ajustes contables al alza por 13 mil 501 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de recompra de deuda.

Factores de incremento de la Deuda Interna Neta del Gobierno

Federal

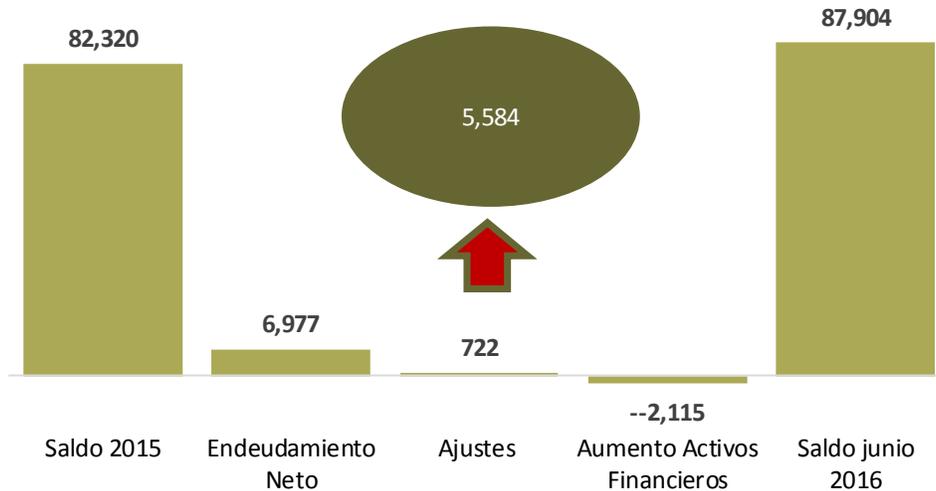
(Millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Por su parte, el crecimiento de la deuda externa se debió a un endeudamiento externo neto por 6 mil 977 mdd que deriva de disposiciones por 7 mil 410 mdd y amortizaciones por 433 mdd; ajustes contables positivos por 722 mdd, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y a un aumento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2 mil 115 mdd respecto al cierre de 2015.

Factores de incremento de la Deuda Externa Neta del Gobierno Federal (Millones de dólares)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

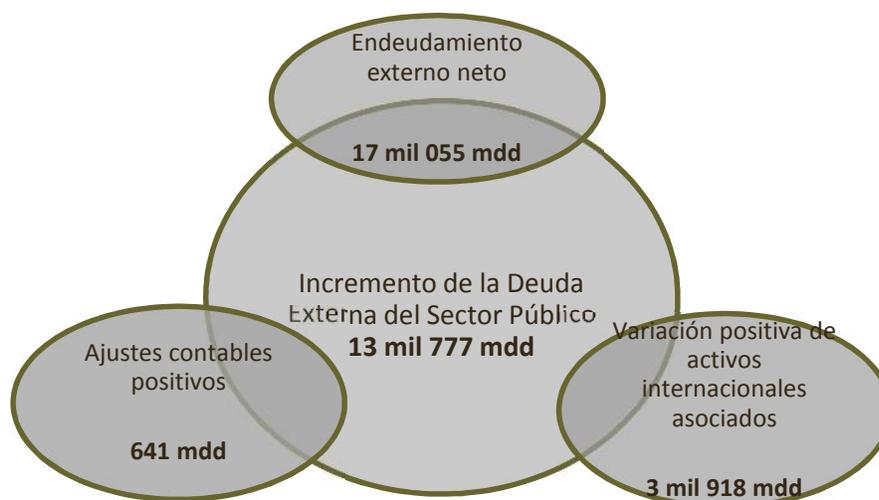
Con relación a la Deuda Neta del Sector Público Federal, al cierre del primer semestre de 2016, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se situó en 8 billones 728 mil 693 mdp, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de Empresas Productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo. Como proporción del PIB, se ubicó en 46.2 por ciento, de los cuales, la deuda interna representó 28.6 por ciento mientras que la deuda externa se situó en 17.6 por ciento del PIB.

Al cierre del mes de junio, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 5 billones 411 mil 902 mdp, monto superior en 32 mil 045 mdp respecto al observado al cierre de 2015. Esta variación se asocia con un desendeudamiento interno neto por 29 mil 572 mdp, una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 42 mil 040 mdp, y ajustes contables positivos por 19 mil 577 mdp.



Las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2016) serán por 746 mil 228 mdp, de las cuales, el 95.2 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

La deuda externa del Sector Público Federal se ubicó en 175 mil 387 mdd, monto superior en 13 mil 777 mdd respecto al registrado al cierre de 2015. Este saldo equivale al 17.6 por ciento del PIB, 2.9 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2015. La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores:



4.1 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Al cierre del primer semestre de 2016, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicó en 8 billones 850 mil 091 mdp, equivalente a 46.9 por ciento del PIB, y superior en 1.2 puntos porcentuales del PIB respecto del observado al cierre de 2015.

El componente interno del SHRFSP se ubicó en 5 billones 625 mil 245 mdp (29.8 puntos porcentuales del PIB), mientras que el componente externo ascendió a 3 billones 224 mil 846 mdp, equivalentes al 17.1 por ciento del Producto Interno Bruto.

Fuentes de Información

Cámara de Diputados, *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, México, Distrito Federal. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm>

Consejo Nacional de Armonización Contable (2010), *Clasificación Funcional Del Gasto*, México, Distrito Federal, disponible en: http://www.indetec.gob.mx/Estatal/SistemasContables/clasificacion_funcional_gasto.pdf

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Cámara de Diputados. México, Distrito Federal.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2016*. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México, Distrito Federal, disponible en: < www.dof.gob.mx >

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2016*, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2016*, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación 2015*, México, Distrito Federal, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas*. Disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto



www.cefp.gob.mx